

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO **PCCPS/CCJ/CULIACÁN/002/2023** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL 2024 EN LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO EUSTAQUIO BUELNA", CON SEDE EN CULIACÁN, SINALOA.

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Eustaquio Buelna", con sede en Culiacán, Sinaloa, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración del Acuerdo General de Administración VII/2008 y XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento de las personas que participaron en el Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/CULIACÁN/002/2023**, relativo a la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL 2024 de la Casa de la Cultura Jurídica "MINISTRO EUSTAQUIO BUELNA", en Culiacán, Sinaloa, que de las empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA
Inés Valenzuela Llanes	Favorable	Favorable	\$468,000.00
Ma. Guadalupe Ortíz Hernández	Favorable	Favorable	\$584,000.00

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, se determinó solvente y con la mejor propuesta económica, la presentada por la empresa Inés Valenzuela Llanes. En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Eustaquio Buelna" en Culiacán, Sinaloa, autoriza la contratación correspondiente que se adjudica a la empresa Inés Valenzuela Llanes por la cantidad de \$468,000.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Culiacán, Sinaloa, a 14 de diciembre de 2023

A T E N T A M E N T E

Florentino Valenzuela Soto
Director de la CCJ "Ministro Eustaquio Buelna"
en Culiacán, Sinaloa.